



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención de México**  
**Adopción de la Declaración Ministerial del Foro Político de Alto Nivel.**

Nueva York, a 19 de julio de 2017.

*Cotejar contra lectura*

**Señor Presidente:**

Agradezco a los Representantes Permanentes de Austria y Jamaica por sus esfuerzos para la integración de esta declaración y permítame iniciar diciendo que para las próximas sesiones, México insistirá que la declaración ministerial sea muy breve, que se centre en llamados concretos a la acción y que no se convierta en un esfuerzo para enmendar principios o reiterar compromisos realizados en otros órganos y conferencias.

Debemos avanzar en nuestro nivel de ambición.

**Señor Presidente**

Es absurdo tener que reiterar que los derechos de las mujeres y de las niñas son derechos humanos.

Nos cuesta trabajo comprender que algunas delegaciones se sientan incómodas al hablar de la realización de los derechos humanos de las mujeres, de la equidad de género y del empoderamiento de las mujeres y de las niñas. Nos cuesta trabajo comprender que a estas alturas sean cuestionados minimizados o ignorados.

Parece que no se termina de entender que sin las mujeres y sin las niñas nuestras sociedades están incompletas y nuestro futuro amenazado. Demos ya la vuelta a esta página no honrosa de discriminación.

El ODS 5, como el 1, el 2, el 3, etc. deben evaluarse de manera permanente, no sólo un año, no sólo una vez. Es una mala práctica pretender evaluar de manera restrictiva un grupo de ODS como lo estamos haciendo en esta primera etapa.

**Señor Presidente,**

México apoya la adopción del párrafo 21 porque recoge los principios fundacionales sobre los que se cimienta el comercio internacional y trabaja la Organización Mundial del Comercio.

Nos preocupa que haya intentos por modificar la Agenda de Acción de Addis Abeba, la cual es un componente fundamental para la implementación de la Agenda 2030. No estamos ni en el lugar, ni es esta la oportunidad para reabrir lo acordado.

México ha subrayado la necesidad de que encontremos respuestas multilaterales a los serios retos, muchos de ellos disruptivos, que impone el cambio tecnológico exponencial. Necesitamos cerrar las brechas tecnológicas al interior y entre los países y fortalecer las capacidades a todos los niveles.

**Señor Presidente,**

México reitera su compromiso con la adopción e implementación del Acuerdo de París, como un componente central de la puesta en marcha de la Agenda 2030, por lo que formulamos un llamado a su vigencia universal, la cual cada día está más cerca, al contar ya con 153 ratificaciones.

Como lo señalamos hace un año, resulta poco coherente que abordemos la implementación de sólo un grupo de objetivos en este Foro.

A partir de 2019 tendremos la oportunidad de remediar los errores de enfoque para esta revisión y esperamos contar ya para el 2020 con un nuevo Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya reestructurado, de conformidad con lo que el señor Secretario General nos ha adelantado.

**Muchas gracias**